

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA RES. H NO. (0387) 4255458

313-04

19 MAR. 2004

Expte.No. 4.572-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIE-VAL; y

## CONSIDERANDO:

Que consultada en forma verbal, la Prof. MARIA JULIA PALA-CIOS, tercer miembro titular del Jurado para el concurso de referencia, no acepta integrarlo;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustitución de acuerdo a lo contemplado en el Art. 38-Bis de la Res.350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Ad-referendum del Consejo Directivo

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- SUSTITUIR a la Prof. MARIA JULIA PALACIOS, como tercer miembro titular, en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL, de la Escuela de Filosofia, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 20.- AUTORIZAR la sustitución de la Prof. María Julia Palacios por el Prof. HECTOR JORGE PADRON SEOANE, quien pasará a desempeñarse como MIEMBRO TITULAR del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 30.- HAGASE SABER y comuniquese a los interesados y Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Total The Sold of the Sold of

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa.